CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Población

4ª Reunión Ordinaria de Pleno
31 de Marzo del 2016
Salón E de los Cristales del Edificio "G" 09:00 am

Orden del Día.

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quorum
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Aprobación del informe semestral.
6. Aprobación del Proyecto de Dictamen.
7. Asuntos Generales

8 Clausura.

CAMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE ASISTENCIA

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

	Dip. Adolfo Mota Hernández Presidente PRI Veracruz	ENTRADA Firma	FINAL Firma
	Dip. Alejandro Armenta Mier Secretario PRI Puebla	ENTRADA Firma	FINAL Firma
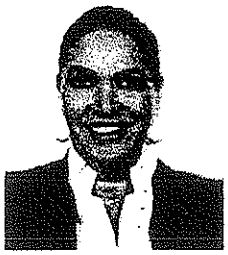	Dip. Flor Estela Rentería Medina Secretaria PRI Coahuila	ENTRADA Firma	FINAL Firma
	Dip. Lilia Arminda García Escobar Secretaria PAN Puebla	ENTRADA Firma	FINAL Firma
	Dip. Sofía del Sagrario León Maza Secretaria PRI Veracruz	ENTRADA Firma	FINAL Firma

CAMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE ASISTENCIA

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

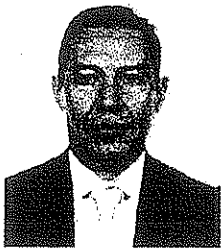	Rubén Alejandro Garrido Muñoz Integrante PAN Puebla	ENTRADA Firma	FINAL Firma
	Ma. Victoria Mercado Sánchez Integrante MC Jalisco	ENTRADA Firma	FINAL Firma
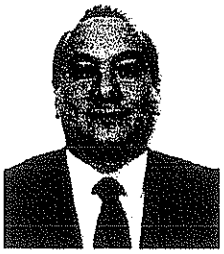	Hernán De Jesús Orantes López Integrante PRI Chiapas	ENTRADA Firma	FINAL Firma
	Enrique Rojas Orozco Integrante PRI Colima	ENTRADA Firma	FINAL Firma
	Salomón Fernando Rosales Reyes Integrante PRI Michoacán	ENTRADA Firma	FINAL Firma

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE ASISTENCIA

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

	Dip. Yarith Tannos Cruz Secretaria PRI Oaxaca	ENTRADA Firma	FINAL Firma
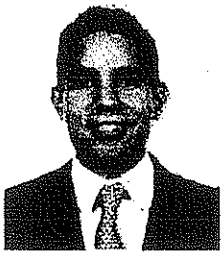	Dip. Javier Octavio Herrera Borunda Secretario PVEM Veracruz	ENTRADA Firma	FINAL Firma
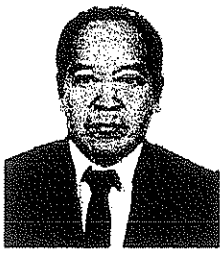	Miguel Alva y Alva Integrante MORENA Puebla	ENTRADA Firma	FINAL Firma
	Gina Andrea Cruz Blackledge Integrante PAN Baja California	ENTRADA Firma	FINAL Firma
	Blanca Margarita Cuata Domínguez Integrante MORENA Morelos	ENTRADA Firma	FINAL Firma

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE ASISTENCIA

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

		ENTRADA	FINAL
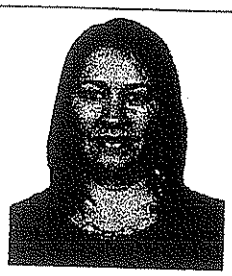	Heidi Salazar Espinosa Integrante PRI Veracruz	Firma	Firma

Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de febrero del 2016.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de Trabajo del Pleno De la Comisión de Población de la Honorable Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el Pasado 11 de Febrero del 2016. En el Salón B de los Cristales.

Presidencia del Diputado Adolfo Mota Hernández: así todos ustedes, es para este Presidente y la Mesa Directiva que conforman esta Comisión de Población, siempre un gusto y una presunción de que pueda ser pública, de que siempre hay quórum en esta comisión y eso es debido a la responsabilidad y al compromiso de los integrantes de la misma, cosa que agradezco.

Hoy tenemos una sesión de lujo y previo a dar a conocer el motivo de la misma y el contenido le quiero solicitar a mi compañero diputado Alejandro Armenta Mier, Secretario de esta Comisión, nos haga del conocimiento del resultado del cómputo de asistencia de nuestros compañeros legisladores.

El Secretario Diputado Alejandro Armenta Mier, informa a la Presidencia que de acuerdo al registro previo de firmas hay quórum.

A las 09:30 hras. del 11 de Febrero del 2016, se reunieron los integrantes de la Comisión de Población en el Salón B de los Cristales del Edificio G Primer Nivel de la H Cámara de Diputados en el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la reunión ordinaria de trabajo, bajo el siguiente orden del dia:1.- Registro de asistencia; 2.- declaracion de quórum; 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día; 4.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 5.- Presentación de Invitados Especiales; 6.- Asuntos Generales; 7.- Clausura.

Al inicio de la reunión el diputado presidente da la bienvenida a los presentes y en desahogo del punto 1 del orden del día, solicito al secretario, Alejandro Armenta Mier verificar el quórum. Se contó con la asistencia de los diputados: Dip. Adolfo Mota Hernández, Dip. Alejandro Armenta Mier, Dip. Flor Estela Rentería, Dip. Lilia Armida García, Dip.

Yariht Tannos Cruz, Dip. Javier Octavio Herrera, Dip. Miguel Alva y Alva, Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge, Dip. Blanca Margarita Cuata, Dip. Rubén Alejandro Garrido, Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez, Dip. Hernán De Jesús Orantes, Dip. Enrique Rojas Orozco Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes, Dip. Sofia del Sagrario León Maza

Una vez verificado el quórum, el diputado Adolfo Mota Hernández solicita al secretario Alejandro Armenta Mier continúe con el orden del día. En atención del punto 3, en votación económica se aprueba el orden del día. Por instrucción de la presidencia el punto 4 del orden del día, se puso a consideración de diputadas y diputados el acta de la reunión anterior del 14 de diciembre del 2015, en votación económica se aprueba el acta por mayoría.

En desahogo del punto 5, el diputado presidente da la bienvenida a la Secretaria General del Consejo Nacional de Población, Lic. Patricia Chemor Ruíz, al Maestro Jesús Cimbrón Guadarrama, Director General Adjunto, el Lic. Matías Jaramillo Benítez, Director General de Población y Asuntos Internacionales, Lic. Pedro Martínez Estrada, Coordinador de Asesores del Subsecretario Humberto Roque Villanueva, en representación del mismo, Mtro. Jorge Rojo García de Alba, Director adjunto del Registro Nacional de Población.

La Secretaria General Patricia Chemor Ruíz, realiza una presentación con diapositivas en donde explica qué es el Consejo Nacional de Población y la importancia de los políticas en materia demográfica, posteriormente el Mtro. Jorge Rojo García de Alba, Director de RENAPO, hace su presentación, al término del mismo intervienen el diputado secretario Alejandro Armenta Mier, la diputada secretaria Flor Estela Rentería Medina, la diputada secretaria Lilia Armida García Escobar, la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge

Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de febrero del 2016.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de Trabajo del Pleno De la Comisión de Población de la Honorable Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el Pasado 11 de Febrero del 2016. En el Salón B de los Cristales.

El Diputado presidente agradece la presencia de los invitados, así como la de los diputados integrantes para la misma, no habiendo otro punto en la orden del día se da por terminada la reunión y se clausura.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE VOTACIÓN
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

	Dip. Adolfo Mota Hernández Presidente PRI Veracruz	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
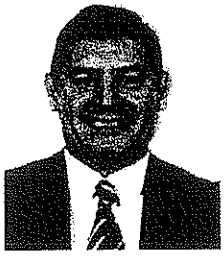	Dip. Alejandro Armenta Mier Secretario PRI Puebla	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
	Dip. Flor Estela Rentería Medina Secretaria PRI Coahuila	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
	Dip. Lilia Arminda García Escobar Secretaria PAN Puebla	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
	Dip. Sofía del Sagrario León Maza Secretaria PRI Veracruz	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE VOTACIÓN
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

		A Favor	En Contra	Abstención
	Rubén Alejandro Garrido Muñoz Integrante PAN Puebla	Firma	Firma	Firma
	Ma. Victoria Mercado Sánchez Integrante MC Jalisco	Firma	Firma	Firma
	Hernán De Jesús Orantes López Integrante PRI Chiapas	Firma	Firma	Firma
	Enrique Rojas Orozco Integrante PRI Colima	Firma	Firma	Firma
	Salomón Fernando Rosales Reyes Integrante PRI Michoacán	Firma	Firma	Firma

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE VOTACIÓN
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

	Dip. Yarith Tannos Cruz Secretaria PRI Oaxaca	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
	Dip. Javier Octavio Herrera Borunda Secretario PVEM Veracruz	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
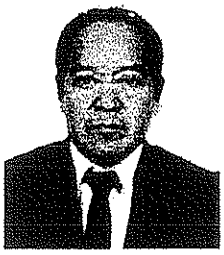	Miguel Alva y Alva Integrante MORENA Puebla	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
	Gina Andrea Cruz Blackledge Integrante PAN Baja California	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
	Blanca Margarita Cuata Domínguez Integrante MORENA Morelos	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE VOTACIÓN
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

		A Favor	En Contra	Abstención
	Heidi Salazar Espinosa Integrante PRI Veracruz	Firma	Firma	Firma

COMISIÓN DE POBLACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

OCTUBRE 2015-MARZO 2016

DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES RELATIVO AL PERIODO OCTUBRE 2015-MARZO 2016.

MARCO LEGAL

La Comisión de Población de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150 numeral 1 fracción X y 158 numeral del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a la rendición del primer informe semestral de actividades correspondiente al periodo comprendido entre los meses de noviembre 2015–marzo 2016.

INSTALACION E INTEGRACION DE LA COMISION

Las comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados se constituyeron el 29 de septiembre del 2015. La instalación formal de esta comisión se efectuó el 14 de octubre de 2015, quedando integrada por los siguientes diputados:

H. CAMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA COMISION DE POBLACION

PRESIDENTE:
Silva Ramos Alberto PRI

SECRETARIOS:
Armenta Mier Alejandro PRI
Rentería Medina Flor Estela PRI
García Escobar Lilia Arminda PAN

INTEGRANTES:
Aguilar Robles David PRI
Alva y Alva Miguel MORENA
Cruz Blackledge Gina Andrea PAN
Cuata Domínguez Blanca Margarita MORENA
Garrido Muñoz Rubén Alejandro PAN
Herrera Borunda Javier Octavio PVEM
Mercado Sánchez Ma. Victoria MC
Orantes López Hernán De Jesús PRI
Rojas Orozco Enrique PRI
Rosales Reyes Salomón Fernando PRI

RELACION DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS:

Al 1o. de marzo de 2013, se han turnado para el conocimiento de la Población el siguiente número de asuntos para su estudio, análisis y dictamen

INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA LXIII LEGISLATURA TURNADAS A COMISION DE POBLACION

1.- <u>Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley General de Población.</u>

Proponente: **Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)**

Fecha de presentación turnada a comisión 29 de Septiembre del 2015.

Sinopsis: Establecer que la comprobación de supervivencia para personas que reciban una pensión, jubilación o beneficios económicos de programas sociales, se podrá realizar mediante el procedimiento de confronta a que se refiere el primer párrafo.

Tramite: Pendiente.

2.- **<u>Proyecto de decreto que adiciona un artículo 84-Bis a la Ley General de Población.</u>**

Proponente: **Chávez Acosta Rosa Guadalupe (PRI).**

Fecha de presentación turnada a comisión 11 de Noviembre del 2015.

Sinopsis: Facultar a la Secretaría de Gobernación Federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Representantes Consulares, coordinados con el Instituto Nacional de Migración y organismos en la materia, para organizar campañas de concientización y orientación a las familias mexicanas, que se encuentran en calidad de ilegales en Estados Unidos de América, para que se acerquen a las autoridades correspondientes a efecto de que les expidan el acta de nacimiento en ese país, de sus hijas e hijos, con el respectivo Apostilla miento, así como para la expedición del acta de nacimiento mexicana.

Tramite: Pendiente.

3.- <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Victimas y la Ley General de Población.</u>

Proponente: **Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD).**

Fecha de presentación turnada a comisión 01 de Diciembre del 2015.

Sinopsis: El desplazamiento interno forzado, tiene la característica de ser una migración involuntaria obligada por situaciones ajenas a su control o por condiciones impuestas, ya sea por el Estado o por grupos o individuos que propician un temor fundado de amenaza directa o indirecta a la vida, seguridad o libertad.

Tramite: Pendiente.

4.- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.**

Proponente: **Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC).**

Fecha de presentación turnada a comisión 15 de Diciembre del 2015.

Sinopsis: Crear la Cédula de Identidad de Menores como documento oficial de identificación, el cual dará certeza jurídica sobre la identidad del menor y será el medio idóneo de identificación del menor ante las autoridades para cualquier trámite. Prever los datos y elementos de identificación de la Cédula. Establecer los requisitos para la renovación de la Cédula.

Tramite: Pendiente.

5.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 85 de la Ley General de Población.

Proponente: **Fuentes Alonso Modesta (MORENA)**

Sinopsis: Establecer que la autoridad competente expedirá gratuitamente las copias certificadas de las actas de registro de nacimiento; asimismo, todos los jueces del registro civil en las entidades federativas y en las oficinas consulares, deberán otorgar gratuitamente las mismas. Las autoridades competentes en el ámbito de sus atribuciones, establecerán las excepciones a la gratuidad en el otorgamiento de dichas actas.

Fecha de Presentación turnada a comisión 03 de Marzo del 2016.

Tramite: Pendiente.

TOTAL DE DOCUMENTOS. Minutas **0** Iniciativas **5** Puntos de acuerdo **0**

BAJAS Y ALTAS DE INTEGRANTES.

Con fecha 5 de Noviembre del 2015 en sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política por el que se designa como Presidente de la Comisión de Población al Diputado Adolfo Mota Hernández, así mismo comunica que el Diputado Alberto Silva Ramos, causa baja como Presidente.

En sesión celebrada el 26 de Noviembre del 2015 por la Cámara de Diputados se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política la baja del Diputado David Aguilar Robles como Integrante de la Comisión de Población.

En sesión celebrada el 01 de Febrero del 2016 por la Cámara de Diputados se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política el alta de la Diputada Yarith Tannos Cruz (PRI) como Secretaria de la Comisión de Población.

En sesión celebrada el 03 de Febrero del 2016 por la Cámara de Diputados se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política el alta de la Diputada Sofía del Sagrario De León Maza (PRI) como Secretaria de la Comisión de Población.

En sesión celebrada el 01 de Marzo del 2016 por la Cámara de Diputados se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política el alta de la Diputada Heidi Salazar Espinosa (PRI) como Integrante de la Comisión de Población.

DISTRIBUCION PORCENTUAL POR FRACCION PARLAMENTARIA.

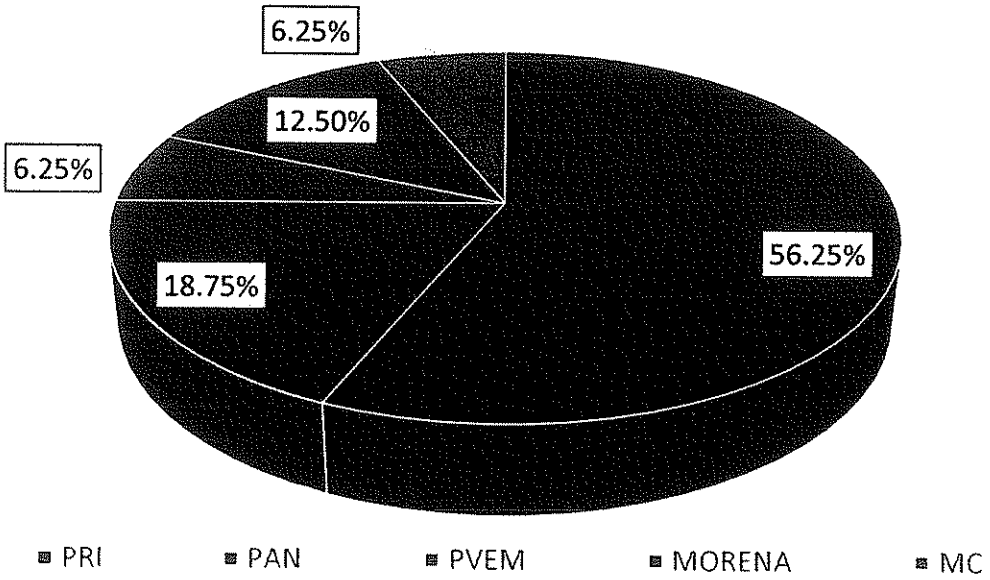

Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad
PRESIDENTE		
Mota Hernández Adolfo	PRI	Veracruz
SECRETARIOS		
Armenta Mier Alejandro	PRI	Puebla
De León Maza Sofía Del Sagrario	PRI	Veracruz
Rentería Medina Flor Estela	PRI	Coahuila
Tannos Cruz Yarith	PRI	Oaxaca
García Escobar Lilia Arminda	PAN	Puebla
Herrera Borunda Javier Octavio	PVEM	Veracruz
INTEGRANTES		
Alva y Alva Miguel	MORENA	Puebla
Cruz Blackledge Gina Andrea	PAN	Baja California
Cuata Domínguez Blanca Margarita	MORENA	Morelos
Garrido Muñoz Rubén Alejandro	PAN	Puebla
Mercado Sánchez Ma. Victoria	MC	Jalisco
Orantes López Hernán De Jesús	PRI	Chiapas
Rojas Orozco Enrique	PRI	Colima
Rosales Reyes Salomón Fernando	PRI	Michoacán
Salazar Espinosa Heidi	PRI	Veracruz

G.P.	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	NA	PES	IND	SP	TOTAL
Integrantes	9	3	0	1	2	1	0	0	0	0	16

REUNIONES ORDINARIAS Y CON FUNCIONARIOS

Con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II, 150, numeral 1, fracción II, y 155, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el acuerdo aprobado en la primera reunión ordinaria respecto al calendario de reuniones de esta comisión, se llevaron a cabo: Reunión de instalación y tres reuniones ordinarias que a continuación se enlistan:

- **Reunión de instalación**

14 de octubre de 2015

El 14 de octubre de 2015 se citó a los integrantes de la Comisión de Población de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su reunión de instalación en el Salón "B" del edificio denominado cristales ubicado en el primer nivel a las 14:00 horas, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2.- Presentación de los integrantes de la Comisión.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Presentación de los invitados especiales.

5.- Declaración formal de la instalación de la comisión palabras alusivas a cargo del Presidente de la Comisión.

6.-Intervención de los integrantes de la Comisión de Población.

7.- Asuntos genérale:

7.1.- Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Población.

7.2.- Presentación del Secretario Técnico.

7.3.- Información sobre la oficina de la Comisión.

7.4.- Propuesta de calendarización de reuniones.

7.5.- Propuesta del Plan de Trabajo.

8.- Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Alberto Silva Ramos, Flor Estela Rentería Medina, Alejandro Armenta Mier, Javier Herrera Borunda, Gina Andrea Cruz Blackledge, Enrique Rojas Orozco, Miguel Alva y Alva, María Victoria Mercado, Salomón Fernando Rosales Reyes. Rubén Alejandro Garrido Muños, Blanca Margarita Cuata Domínguez, David Aguilar Robles, Lilia Armida García Escobar, Orantes López Herman de Jesús.

La lista de asistencia registró un total de 10 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum necesario para iniciar la reunión, así con 6 invitados especiales. El diputado Alberto Silva Ramos, manifestó su agradecimiento por el honor que será para él presidir tan importante comisión, enfatizando que pondrá todo su esfuerzo y profesionalismo para que los trabajos de la comisión redunden en acuerdos que beneficien a la Población. Los diputados integrantes de la Comisión manifestaron sus deseos por colaborar y que esta comisión logre los resultados propuestos. Se declara formalmente instalada la Comisión de Población que funcionará durante los trabajos de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

• Primera reunión ordinaria

24 de noviembre del 2015

El 24 de noviembre del 2015, se citó a los integrantes de la Comisión de Población, en el Salón 3 del edificio "I" a las 09:00 horas bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.

2. Declaratoria de quórum.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

5. Discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo.

6. Discusión y en su caso aprobación del calendario de reuniones.

7. Presentación del Secretario Técnico.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Adolfo Mota Hernández, Flor Estela Rentería Medina, Alejandro Armenta Mier, Javier Herrera Borunda, Gina Andrea Cruz Blackledge, Enrique Rojas Orozco, Miguel Alva y Alva, María Victoria Mercado, Salomón Fernando Rosales Reyes, Rubén Alejandro Garrido Muños, Blanca Margarita Cuata Domínguez, David Aguilar Robles, Lilia Armida García Escobar, Orantes López Herman de Jesús.

La lista de asistencia registró un total de 8 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum necesario para iniciar la reunión.

Acuerdos

1. Se acordó aprobar la orden del día.

2. Se acordó aprobar el acta de instalación.

3. Se acordó aprobar el programa anual de trabajo.

4. Se aprobó el calendario de reuniones.

• Segunda reunión ordinaria

14 de diciembre del 2015.

El 14 de noviembre de 2015 se citó a los integrantes de la Comisión de Población de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su segunda reunión ordinaria en el Salón "E" de los cristales del edificio G a las 09:30 horas. Bajo el siguiente orden del día

1. Registro de asistencia.

2. Declaratoria de quórum.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

5. Presentación de Iniciativas Turnadas a esta Comisión.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Adolfo Mota Hernández, Flor Estela Rentería Medina, Alejandro Armenta Mier, Javier Herrera Borunda, Gina Andrea Cruz Blackledge, Enrique Rojas Orozco, Miguel Alva y Alva, María Victoria Mercado, Salomón Fernando Rosales Reyes, Rubén Alejandro Garrido Muños, Blanca Margarita Cuata Domínguez, Lilia Armida García Escobar, Orantes López Herman de Jesús.

La lista de asistencia registró un total de ocho diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum necesario para iniciar la reunión.

Acuerdo

1. Se informa de las Iniciativas Turnadas a esta comisión y se acuerda que los Diputados integrantes harán llegar a Presidencia sus comentarios y análisis en tiempo y forma para fundamentar los dictámenes.

2. Se informa del acuerdo de la Mesa Directiva que con fecha 26 de Noviembre causo baja el Diputado David Aguilar Robles.

◦ Tercera reunión ordinaria

11 de febrero del 2016

El 11 de febrero del 2016, se citó a los integrantes de la Comisión de Población de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su Tercera Reunión Ordinaria en el Salón "B" de los cristales del edificio G a las 09:30 horas. Bajo el siguiente orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Presentación de la Lic. Patricia Chemor Ruíz.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Adolfo Mota Hernández, Flor Estela Rentería Medina, Alejandro Armenta Mier, Javier Herrera Borunda, Gina Andrea Cruz Blackledge, Enrique Rojas Orozco, Miguel Alva y Alva, María Victoria Mercado, Salomón Fernando Rosales Reyes, Rubén Alejandro Garrido Muños, Blanca Margarita Cuata Domínguez, Lilia Armida García Escobar, Orantes López Herman de Jesús, Yarith Tannos Cruz y Sofía del Sagrario De León Maza.

La lista de asistencia registró un total de 10 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum necesario para iniciar la reunión.

Acuerdos

1. Esta comisión trabajara en conjunto con diferentes dependencias en materia de población.

2. Se informa a la asamblea que por acuerdo de la Mesa Directiva causan alta en esta Comisión las Diputadas Yarith Tannos Cruz Y Sofía del Sagrario De León Maza ambas como Secretarias.

APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS POR EN COMITÉ DE ADMINISTRACION.

La Comisión de Población con fundamento en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos ha ejercido los recursos asignados por el Comité de Administración, conforme a la normatividad vigente, mediante las comprobaciones requeridas por la Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados en tiempo y forma, en el periodo comprendido de Octubre 2015 a Marzo 2016.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE VOTACIÓN
PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

		A Favor	En Contra	Abstención
	Dip. Adolfo Mota Hernández Presidente PRI Veracruz	Firma	Firma	Firma
	Dip. Alejandro Armenta Mier Secretario PRI Puebla	Firma	Firma	Firma
	Dip. Flor Estela Rentería Medina Secretaria PRI Coahuila	Firma	Firma	Firma
	Dip. Lilia Arminda García Escobar Secretaria PAN Puebla	Firma	Firma	Firma
	Dip. Sofía del Sagrario León Maza Secretaria PRI Veracruz	Firma	Firma	Firma

CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE VOTACIÓN
PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

		A Favor	En Contra	Abstención
	Rubén Alejandro Garrido Muñoz Integrante PAN Puebla	Firma	Firma	Firma
	Ma. Victoria Mercado Sánchez Integrante MC Jalisco	Firma	Firma	Firma
	Hernán De Jesús Orantes López Integrante PRI Chiapas	Firma	Firma	Firma
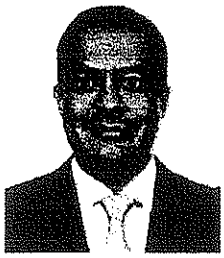	Enrique Rojas Orozco Integrante PRI Colima	Firma	Firma	Firma
	Salomón Fernando Rosales Reyes Integrante PRI Michoacán	Firma	Firma	Firma

CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE VOTACIÓN
PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

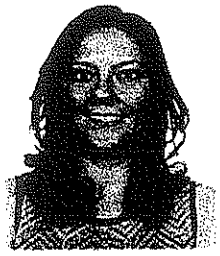	Dip. Yarith Tannos Cruz Secretaria PRI Oaxaca	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
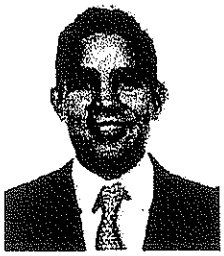	Dip. Javier Octavio Herrera Borunda Secretario PVEM Veracruz	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
	Miguel Alva y Alva Integrante MORENA Puebla	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
	Gina Andrea Cruz Blackledge Integrante PAN Baja California	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
	Blanca Margarita Cuata Domínguez Integrante MORENA Morelos	A Favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma

CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE VOTACIÓN
PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

		A Favor	En Contra	Abstención
	Heidi Salazar Espinosa Integrante PRI Veracruz	Firma	Firma	Firma

PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 101 DE LA LEY GENERAL POBLACIÓN

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Población le fue turnada para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley General de Población.

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 80, numeral 1, fracción II; 82; 85; 157, numeral 1, fracción 1; 176 numeral 1, fracción I; 177; 180, numeral 1 y numeral 2, fracción II; 182, numeral 1, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, con los siguientes apartados:

a. En el apartado **"Antecedentes de la Iniciativa"**, se deja constancia de las acciones realizadas por la proponente para la elaboración de la Iniciativa, los trámites del proceso legislativo, la recepción y turno para el dictamen, así como las acciones realizadas por esta comisión dictaminadora.

b. En el apartado **"Objeto y Descripción de la Iniciativa"** se reproducen en términos generales, los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una breve referencia de los temas que la componen.

c. En los apartados **"Consideraciones de la Comisión"** se expresan los argumentos de valoración de la Iniciativa y los motivos que sustentan el sentido de su resolución.

d. Finalmente, se presenta el proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo a la Ley General de Población.

Asimismo, conforme a las consideraciones de orden general y específico y a la votación que realizaron los integrantes de esta Comisión Legislativa, se somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente

DICTAMEN

I. ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA:

1. El 7 de septiembre de 2015 fue remitida, para los efectos del artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, copia del acuerdo número 622/2015 II D.P., así como del dictamen que le dio origen, por medio del cual el honorable Congreso del estado de Chihuahua formula Iniciativa de decreto ante el honorable Congreso de la Unión, para adicionar un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley General de Población, relativo a la

comprobación de supervivencia.

2. En sesión celebrada por el pleno de la Cámara de Diputados el 29 de septiembre de 2015, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en uso de sus atribuciones, acordó turnar la Iniciativa en comento a la Comisión de Población, para su estudio y análisis.

3. La Comisión de Población dio trámite de recibido a la Iniciativa e inició su discusión, estudio y dictamen.

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA:

La Iniciativa presentada por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua tiene como objeto establecer que la comprobación de supervivencia para personas que reciban una pensión, jubilación o beneficios económicos de programas sociales, se podrá realizar mediante el procedimiento de confronta a que se refiere el primer párrafo del artículo 101 de la Ley General de Población.

En los considerandos de la Iniciativa en comento se establece que la adecuada conducción de una política poblacional constituye un elemento estratégico para el desarrollo social de toda nación, abriendo una gama de oportunidades que permiten la optimización del trabajo que se realiza desde el ámbito gubernamental.

Se señala que la función de la Clave Única del Registro Nacional de Población (CURP), ha sido brindar seguridad jurídica, ya que para su

otorgamiento y asignación resulta indispensable que se origine a partir de un documento fehaciente como fuente de identidad.

Que conforme lo establece la Ley General de Población, la Secretaría de Gobernación tiene a su cargo el registro y acreditación de la identidad de la totalidad de las personas residentes en el territorio nacional, así como de los nacionales que radiquen en el extranjero, que se establece en el artículo 85 de la mencionada Ley.

En el mismo sentido, en los considerandos de la Iniciativa en comento, se plantea que el Registro Nacional de Población (RENAPO) tiene como finalidad registrar a cada una de las personas que integran la población del país, con los datos que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad, especificando que los mexicanos mayores de dieciocho años habrán de inscribirse mediante el Registro Nacional de Ciudadanos y quienes no han llegado a dicha edad, a través del Registro de Menores de Edad, especificando que la incorporación de una persona al (RENAPO), conlleva la asignación de la Clave Única del Registro de Población.

En la Iniciativa se señala que en el proceso de registro de la población juegan un papel preponderante las autoridades de las Entidades Federativas, pues se constituyen en auxiliares de la Secretaría de Gobernación en cuanto a las funciones que le competen en materia de registro de población, más aún al momento de celebrar los convenios de colaboración respectivos, ya que asumen la obligación expresa de recabar y transmitir la información relativa a los nacimientos y defunciones de las personas, con el propósito de mantener permanentemente actualizado el Registro Nacional de Población.

También se menciona que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) incorporó, en beneficio de sus derechohabientes, el procedimiento relativo a la denominada confronta, previsto en el artículo 101 de la Ley General de Población, sustituyendo con ello la comprobación de supervivencia presencial. De esta manera, actualmente se realiza una verificación electrónica mensual entre los datos que obran en el Registro Nacional de Población, y los existentes en su padrón de pensionados y jubilados, permitiéndole dar de baja inmediatamente a las personas que aparecen en el listado de defunciones.

De esta manera, la Iniciativa concluye que tal acción será en beneficio de las personas que tienen que hacer frente a los estragos derivados de enfermedades o accidentes que les impiden movilizarse de manera autónoma, así como a las adultas mayores, en ambos casos con derecho a recibir una pensión o jubilación, pues actualmente ya no es necesario que acudan personalmente a comprobar la vigencia de derechos, evitándoles con ello poner en riesgo su salud.

Con las anteriores consideraciones expuestas en la Iniciativa, el Honorable Congreso de Chihuahua, propone la adición de un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley de Población para quedar en los siguientes términos:

LEY GENERAL DE POBLACIÓN Texto Vigente	INICIATIVA DEL CONGRESO DE CHIHUAHUA
Artículo 101.- La Secretaría de Gobernación podrá verificar los datos relativos a la identidad de las personas, mediante la confrontación de los datos aportados por los ciudadanos con los que consten en los archivos correspondientes de dependencias y entidades de la administración pública federal que, para el ejercicio de sus funciones, tengan establecidos procedimientos de identificación personal.	**Artículo 101.- ...**
Las dependencias y entidades que se encuentren en el supuesto anterior estarán obligadas a proporcionar la información que para este efecto solicite la Secretaría de Gobernación.	...
	La comprobación de supervivencia para personas que reciben una pensión, jubilación o beneficio económico de programas sociales, se podrá realizar mediante el procedimiento de confronta a que se refiere el primer párrafo.

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN:

Primera. Con fundamento en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Honorable Congreso de Chihuahua, está facultado para promover la adición de un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley General de Población.

Segunda. Esta Comisión de Población es competente para conocer y resolver respecto a la Iniciativa en comento, con fundamento en lo establecido en los artículos 73, fracciones XXIX-T y XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 45, numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 68; 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 85; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; y 167, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Tercera. Es importante reconocer el espíritu claramente federalista; la labor legislativa y particularmente la gran preocupación de los legisladores del Honorable Congreso de Chihuahua, por adecuar nuestro sistema legal en beneficio de los derechohabientes de los distintos sistemas de pensiones, de los jubilados y de aquellos ciudadanos que reciben beneficios económicos de programas sociales y que tienen graves dificultades para realizar físicamente los trámites para mantener la vigencia de sus derechos.

Cuarta. La Comisión dictaminadora, considera importante incluir la perspectiva de control de convencionalidad en la adición que se propone. En este sentido, es importante resaltar que el 15 de junio de 2015, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, aprobó la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en la cual tiene como objeto "promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad".

De esta manera se establece asimismo que las personas pueden presentar denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre presuntas violaciones a los derechos humanos de las personas mayores reconocidas por ese instrumento.

México, como país integrante de la OEA, y como parte del control de convencionalidad, deberá adoptar las medidas legislativas necesarias para hacer efectivos los derechos y libertades de los adultos mayores, incluyendo la ampliación de las facilidades en la realización de trámites oficiales.

Por tanto, resulta de la mayor pertinencia la adición de un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley General de Población, para brindar mayores facilidades a las personas adultas mayores en el ejercicio de sus derechos.

QUINTA. Esta Comisión Dictaminadora, considera viable la adición propuesta en la Iniciativa, toda vez que tanto en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social, ya operan la confronta electrónica de sus bases de datos la base del Registro Nacional de Población para validar la vigencia de derechos entre sus afiliados.

En el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.220715/148P.DPES. Publicado el 23 de octubre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, autorizó como mecanismo de comprobación de supervivencia para los pensionados y asignatarios que residen en el territorio nacional, el uso de datos derivados de trámites y servicios del Estado, así como de otras fuentes de información.

En este sentido, la adición propuesta brindaría mayor certeza jurídica en la comprobación de la vigencia de derechos por supervivencia para las personas que reciban una pensión, jubilación o beneficio económico de programas sociales. Lo anterior disminuirá los inconvenientes a los que se han enfrentado por años, aquellos derechohabientes que tenían que presentarse físicamente a realizar los trámites para mantener la vigencia de sus derechos.

Es importante señalar, que no se prevé impacto presupuestal alguno, toda vez que los procedimientos de registro y confronta, son procedimientos ya contemplados y que se realizan cotidianamente.

SEXTA. La Comisión Dictaminadora propone realizar dos modificaciones a la redacción de la Iniciativa en cometo, a fin de dotarla de claridad en la definición de términos. En primer lugar, se propone precisar el trámite específico de "vigencia de derechos por supervivencia". En segundo término, se propone incluir la utilización de la Clave Única de Registro de Población, como el medio de confronta y evitar así una redundancia jurídica con el primer párrafo del artículo 101 de la Ley de Población.

De esta manera, se propone modificar la redacción de la Iniciativa en comento para quedar como se presenta en el siguiente cuadro comparativo:

INICIATIVA DEL CONGRESO DE CHIHUAHUA	MODIFICACIÓN COMISIÓN DE POBLACIÓN
Artículo 101.- ... ... **La comprobación de supervivencia para personas que reciben una pensión, jubilación o beneficio económico de programas sociales, se podrá realizar mediante el procedimiento de confronta a que se refiere el primer párrafo.**	**Artículo 101.- ...** ... **La comprobación de la vigencia de derechos por supervivencia para las personas que reciban una pensión, jubilación o beneficio económico de programas sociales, podrá realizarse a través de la validación de la información de la Clave Única de Registro de Población que sea requerida por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio de sus funciones, mediante los procedimientos que para tal efecto ponga a su disposición la Secretaría de Gobernación.**

Por todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso f); de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 80, numeral 1, fracción 11; 84; 85; 102, numeral 1; 182, numeral 1; y 191, numeral 1 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; esta Comisión somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

DECRETO POR EI QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 101 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN.

ARTÍCULO ÚNICO. Se **ADICIONA** un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley General de Población, para quedar como sigue:

Artículo 101.- ...

...

La comprobación de la vigencia de derechos por supervivencia para las personas que reciban una pensión, jubilación o beneficio económico de programas sociales, podrá realizarse a través de la validación de la información de la Clave Única de Registro de Población que sea requerida por las dependencias y entidades de la administración pública federal, para el ejercicio de sus funciones, mediante los procedimientos que para tal efecto ponga a su disposición la Secretaría de Gobernación.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los __ días del mes de _____ de dos mil dieciséis.

CAMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE VOTACIÓN
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 101 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

		A Favor	En Contra	Abstención
	Dip. Adolfo Mota Hernández Presidente PRI Veracruz	Firma	Firma	Firma
	Dip. Alejandro Armenta Mier Secretario PRI Puebla	Firma	Firma	Firma
	Dip. Flor Estela Rentería Medina Secretaria PRI Coahuila	Firma	Firma	Firma
	Dip. Lilia Arminda García Escobar Secretaria PAN Puebla	Firma	Firma	Firma
	Dip. Sofía del Sagrario León Maza Secretaria PRI Veracruz	Firma	Firma	Firma

CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE VOTACIÓN
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 101 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

		A Favor	En Contra	Abstención
	Dip. Yarith Tannos Cruz Secretaria PRI Oaxaca	Firma	Firma	Firma
	Dip. Javier Octavio Herrera Borunda Secretario PVEM Veracruz	Firma	Firma	Firma
	Miguel Alva y Alva Integrante MORENA Puebla	Firma	Firma	Firma
	Gina Andrea Cruz Blackledge Integrante PAN Baja California	Firma	Firma	Firma
	Blanca Margarita Cuata Domínguez Integrante MORENA Morelos	Firma	Firma	Firma

CAMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE VOTACIÓN
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 101 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

		A Favor	En Contra	Abstención
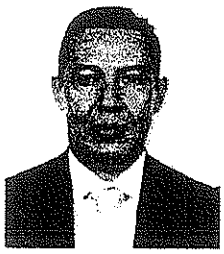	Rubén Alejandro Garrido Muñoz Integrante PAN Puebla	Firma	Firma	Firma
	Ma. Victoria Mercado Sánchez Integrante MC Jalisco	Firma	Firma	Firma
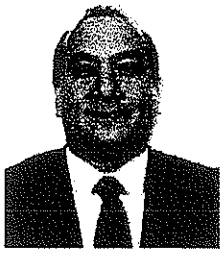	Hernán De Jesús Orantes López Integrante PRI Chiapas	Firma	Firma	Firma
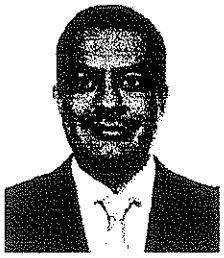	Enrique Rojas Orozco Integrante PRI Colima	Firma	Firma	Firma
	Salomón Fernando Rosales Reyes Integrante PRI Michoacán	Firma	Firma	Firma

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE POBLACIÓN
LISTA DE VOTACIÓN
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 101 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN

31 DE MARZO 2016
SALÓN "E" DE LOS CRISTALES EDIF. "G"

		A Favor	En Contra	Abstención
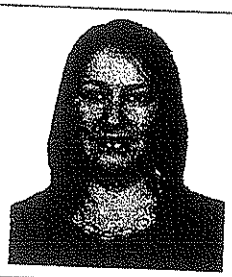	Heidi Salazar Espinosa Integrante PRI Veracruz	Firma	Firma	Firma